

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE FEBRERO DE 2021.

El Pleno, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox, del Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile, ACUERDA aprobar el acta de la sesión ordinaria de 25 de febrero de 2021.

2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DEL CONCEJAL D. ADOLFO MORENO FRAILE DE ABANDONO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE POZUELO Y DE SU CONDICIÓN DE CONCEJAL NO ADSCRITO.

El Pleno queda enterado del escrito expresado.

3º.- DECRETOS REMITIDOS POR EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno queda enterado de los Decretos expresados.

4º.- ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL REMITIDAS POR EL CONCEJAL-SECRETARIO.

El Pleno queda enterado de los acuerdos expresados.

5º.- RESOLUCIONES DE LOS TENIENTES DE ALCALDE DE LAS ÁREAS Y CONCEJALES DELEGADOS REMITIDAS POR EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno queda enterado de las resoluciones expresadas.

6º.- RESOLUCIONES DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DEL TITULAR DE LA RECAUDACIÓN.

El Pleno queda enterado de las resoluciones expresadas.

7º.- RESOLUCIONES DEL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.

El Pleno queda enterado de las resoluciones expresadas.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo, ACUERDA:

Primero.- El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, por mandato de su Pleno, dirigirá una solicitud a la Comunidad de Madrid para que se autorice la celebración de los festejos taurinos tradicionales en las Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Consolación, es decir, corridas de toros, novilladas, recortes y encierros, haciendo declaración expresa de que velará por el cumplimiento de cuantas normas, directrices y restricciones se nos impongan para garantizar la seguridad sanitaria de participantes y público. Se entiende que en la correspondiente solicitud deben incluirse los concursos de recortadores, aunque no estén incluidos en el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Segundo.- Para compensar de algún modo que en el año 2020 no hubo festejo taurino alguno y las limitaciones de aforo que con toda probabilidad se impongan para este año, se mantendrá el compromiso de aumentar el número de festejos, el cual ya ha sido manifestado por el equipo de gobierno con la licitación del nuevo contrato.

Tercero.- Atendiendo a la reivindicación manifestada durante largo tiempo por algunos aficionados, se contemplará la posibilidad de aumentar el recorrido de los encierros.

Cuarto.- Como medida de apoyo a empresarios y trabajadores de este sector de la economía madrileña y española, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón solicitará a la Comunidad de Madrid que estudie la posibilidad de eximir o bonificar, para 2021, la Tasa por servicios administrativos de ordenación de espectáculos, regulada en el artículo 125 y siguientes del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto

Extracto de los acuerdos adoptados por el
**PLENO ordinario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el
25 de marzo de 2021**

refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE POZUELO SOBRE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA COVID-19.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 7 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista, 15 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y 2 abstenciones del Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile, ACUERDA no aprobar la moción.

10º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL POLIVALENTE EN LA AVENIDA DE EUROPA.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 8 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejal de Somos Pozuelo y 16 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y del Concejal Sr. Moreno Fraile, ACUERDA no aprobar la moción.

PUNTOS 11º A 14º. RUEGOS Y PREGUNTAS:

Se sustancian 53 preguntas formuladas por los miembros del Pleno.

15º.- OTROS, EN SU CASO, ASUNTOS URGENTES.

No hubo ninguno.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-
(firmado digitalmente)

Gonzalo Cerrillo Cruz

